



Doctora

VICTORIA EUGENIA VELÁZQUEZ MARÍN

Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura Caldas

Manizales

Asunto: Autorización Traslado del Despacho

Referencia

Delito : Violencia Intrafamiliar Agravada

Acusado : VICENTE SANCHEZ SALGADO

Víctima : MARYELLY ASCENETH CIFUENTES PATIÑO

Radicado : 175416000087/2023-00022-00

Atento saludo,

Acorde a las orientaciones de la Presidencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales y Presidencia Sala Penal misma Corporación, me permito solicitarle autorización para desplazarme el día **10 de septiembre de 2025**, a la ciudad de Pensilvania, Caldas, a fin de continuar **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL** a partir de las 09:00 A.M. en el proceso de la referencia.

Igualmente solicito se me provea de los gastos del transporte correspondientes para este desplazamiento.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

ALEX FERNANDO ARIAS PATIÑO

J u e z

Firmado Por:

Alex Fernando Arias Patiño

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Marquetalia - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d0d8eaf56b79f589303be00a53b1406c24ce530b4d8d71c0076da59903699a3f**

Documento generado en 22/07/2025 05:48:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL de MARQUETALIA – CALDAS
Con Función de Conocimiento Código 174444089001

Julio veintidós (22) de dos mil veinticinco (2025)

Delito : Violencia Intrafamiliar
Acusado : VICENTE SANCHEZ SALGADO
Víctima : MAYERLY ASCENETH CIFUENTES PATIÑO
Radicado : 2023-00022-00
Auto : 710

Acorde a lo peticionado efectuada por la unidad de defensa técnica del acusado, se dispone a APLAZAR la realización de la audiencia planeada para el día jueves 24 de julio avante anualidad y en su defecto se señala nuevamente para su realización el día diez (10) de septiembre de 2025 a partir de las nueve de la mañana (9:00 am). Dicha vista pública se surtirá de manera presencial en la sala de audiencias del palacio de justicia que para tal finalidad se nos facilite en los juzgados del vecino municipio de Pensilvania, Caldas.

Para la efectividad de la actividad planeada, cítese por el medio más expedito posible a todas las partes e intervinientes, a fin de que concurren al acto judicial programado.

Así mismo y a fin de llevar a feliz término el juicio oral, público y contradictorio planeado dentro de la causa penal en referencia, se ordena solicitar autorización para el desplazamiento al municipio de Pensilvania, Caldas, ante el Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas.

Igualmente peticiónese disponibilidad presupuestal que cubra los viáticos de transporte para una jornada laboral ante la auxiliar financiera de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales.

Comuníquese y cúmplase

ALEX FERNANDO ARIAS PATIÑO
Juez

Firmado Por:

Alex Fernando Arias Patiño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Marquetalia - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 629478fd4dbdaob099f867f24690eoa8c03e2f7dd642fea6eeob5e18c329d37a
Documento generado en 22/07/2025 11:01:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>